



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00326551- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la agente nodocente Ana Sabrina Della Casa legajo N° 49.230 designada interinamente un cargo Categoría 4 (Agrupamiento Asistencial – Subgrupo A) del Laboratorio de Hemoderivados solicita una reducción horaria de 2 dos horas en su jornada laboral, desde el 03/06/2024 y por seis (6) meses, por motivos personales;

La conformidad prestada por el citado Laboratorio en orden 8 y 11;

Lo establecido en el art. 75 del C.C.T. homologado por el Decreto 366/06,

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros: DDAJ-2024-75001-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la reducción horaria solicitada por la agente nodocente Ana Sabrina Della Casa legajo N° 49.230 del Laboratorio de Hemoderivados, por el termino de seis meses y partir del día 03/06/2024 en los términos dispuestos por la norma citada precedentemente.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

